CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejero Presidente Suplente

Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez
Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretario del Consejo

DICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Coordinación y Seguimiento de
Órganos de Gobierno

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Consejeros

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
S H C P

Lic. Armando Argandoña Armas
Director General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejero Propietario

Lic. Norberto Neri Reyes
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y
Consejero Suplente

Secretaría de Economía

Lic. Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Lic. Jorge Eduardo Arreola Cavazos
Director General de Competitividad y Competencia
y Consejero Suplente

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Secretaría de Bienestar

C. Javier May Rodríguez
Secretario de Bienestar y Consejero Propietario

Maestra Jimena Cárdenas Márquez
Coordinadora General Técnica de la oficina del Secretario y Consejera Suplente

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero Propietario

Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Director General del Instituto de Salud para el Bienestar y Consejero Suplente

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Instituto Nacional de la Economía Social
I N A E S

Maestro Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto Nacional
de la Economía Social y
Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y
Evaluación y
Consejero Suplente

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto Nacional
de los Pueblos Indígenas y
Consejero Propietario

Maestra Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la
Producción y Productividad Indígena y
Consejera Suplente

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

C. Christopher Valenzuela Ponce
Comisario Público Propietario designado por la
Secretaría de la Función Pública en
DICONSA, S.A. de C.V.

Director General

DICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Invitados

DICONSA, S.A. de C.V.

Ing. Miguel Carrillo Villarreal
Director de Precios de Garantía y Estímulos

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Bernardo Fernández Sánchez
Director de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Manuel Lozano Jiménez
Director Comercial

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Invitados

DICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.A. Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos

Lic. Fernando José Peón Escalante
Director de Operaciones de DICONSA, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Ratificación formal del Lic. Armando Alfaro Monroy como Secretario del Consejo quien suple la ausencia del Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez, que actualmente es el Presidente Suplente.

4. Presentación del acta de la Sesión Ordinaria 139, celebrada el 23 de septiembre de 2021.

5. Presentación del informe de autoevaluación del Director General, Lic. Ignacio Ovalle Fernández, sobre el desempeño general de la entidad en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

6. Cumplimiento a las recomendaciones del C. Comisario.

7. Información relacionada con un adeudo de la Secretaría de Bienestar.

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

8. Presentación de los estados financieros de la entidad, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

9. Solicitudes de acuerdo del orden administrativo y presupuestal

9.1. Aprobación de los nombramientos de cinco Gerentes en DICONSA, S.A. de C.V.

9.2. Aprobación del Manual de Organización de DICONSA, S.A. de C.V.

9.3. Aprobación de las fechas en que se celebrarán, durante el ejercicio fiscal 2022, las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V.

9.4. Información acerca del XXI Evento Deportivo y Cultural de DICONSA, S.A. de C.V. y del Sindicato de Trabajadores de DICONSA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Antecedentes y fundamentos legales:

1.- El catorce de diciembre del 2018 se realizó la Sesión Extraordinaria número 01/2018 del H. Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V. en la cual el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente del Consejo de Administración, propuso al Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez, Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para fungir como Secretario del H. Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V.

En la misma sesión el licenciado Ignacio Ovalle Fernández, Director General de DICONSA, S.A. de C.V., realizó la propuesta de designación a favor del Lic. Armando Alfaro Monroy, para fungir como Prosecretario del H. Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Órgano de Gobierno en la sesión de referencia.

2.- El día veintitrés de junio del año 2021 el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente del Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V., mediante oficio N0. 0402-2021, designó al Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez, Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como Presidente Suplente ante la 138a Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V. que se celebró el día 25 de junio. Se anexa copia de la designación. A partir de esa fecha el licenciado Armando Alfaro Monroy desempeña el Encargo como Secretario del Consejo.

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

3.- El día treinta de agosto del año 2021 el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente del Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V., mediante oficio N0. 0610-2021, designó al Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez, Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como Presidente Suplente ante el Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V. Se anexa copia de la cual se desprende que dicha designación no tiene límite de tiempo.

4.- Las designaciones antes mencionadas se realizaron con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Décima Octava, de los Estatutos Sociales de Diconsa S.A. de C.V.

5.- Como el Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez no puede desempeñar al mismo tiempo el cargo de Presidente y Secretario del Consejo es por lo que se actualiza el supuesto de su ausencia, previsto en la Cláusula Vigésima Segunda, fracción XI, de los Estatutos Sociales de DICONSA S.A. de C.V. que a la letra dice:

“CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- (…)
Fracción XI.- En caso de ausencia del Secretario, el Prosecretario del Consejo de Administración lo suplirá.”

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Por lo tanto, en ausencia del Secretario del Consejo procede que el Prosecretario Lic. Armando Alfaro Monroy, lo supla, como lo previene el precepto legal antes citado.

6.- Por último, cuando por cualquier circunstancia, cambie el funcionario que presida el Consejo se volverá a la situación original y el Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez asumirá nuevamente el carácter de Secretario del Consejo y el licenciado Armando Alfaro Monroy el cargo de Prosecretario.

Por las razones y fundamentos legales expuestos se solicita atenta y respetuosamente a este H. Consejo de Administración emita el siguiente punto de:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Segunda, fracción XI, de los Estatutos Sociales de DICONSA, S.A. de C.V. en ausencia del Secretario del Consejo se ratifica al licenciado Armando Alfaro Monroy como Secretario del Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V. y se confirman y convalidan los actos que con tal carácter ha realizado a partir del día 25 de junio del 2021.

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

9. Solicitudes de acuerdo del orden administrativo y presupuestal

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

9.1. Aprobación de los nombramientos de cinco Gerentes en DICONSA, S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en la Cláusula Vigésima Tercera, fracción XVI de los Estatutos Sociales de DICONSA, S.A. de C.V., el Director General de la entidad propone el nombramiento de los siguientes servidores públicos:

Nombre	Puesto
José Carlos Huerta González	Gerente de Recursos Humanos
María Jocelín González López	Gerente de Control Presupuestal
Francisco José Larena Nájera	Gerente de Logística y Transporte
Cristóbal García Guerrero	Gerente Regional Sureste
Rolando Loubet Orozco	Gerente Regional Occidente

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

Antecedentes

1.- El día 1 de junio de 2021 el Lic. Ignacio Ovalle Fernández, Director General de DICONSA expidió al C. Cristóbal García Guerrero la designación como encargado del despacho de los asuntos de la Gerencia Regional Sureste.

2.- El día 16 de septiembre expidió la designación provisional al C. José Carlos Huerta González como encargado del despacho de los asuntos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3.- Los días 1 y 7 de octubre del 2021 también expidió designaciones provisionales a los CC. Maria Jocelín González López, Rolando Loubet Orozco y Francisco José Larena Nájera como encargados del despacho de los asuntos de la Gerencia de Control Presupuestal; de la Gerencia Regional Occidente y de la Gerencia de Logística y Transporte, respectivamente.

4.- Las designaciones provisionales derivan de la circunstancia de que las actividades de la entidad no pueden detenerse porque son de carácter esencial para el país, ya que tienen que ver con el desarrollo de la auto suficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada y tienen su fundamento en la Cláusula Vigésima Tercera, fracción XVI de los Estatutos Sociales de DICONSA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia

5.- Los servidores públicos propuestos tienen una amplia experiencia y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo correspondiente, según se puede ver en la documentación impresa anexa a este apartado consistente en: constancia de no inhabilitación, curriculum vitae, cédula o título profesional y designación provisional.

También se puede encontrar la información digitalizada en la siguiente liga de Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1JrhdBlmuKArptRmWgVObmdDLIUCJmLaY?usp=sharing

Por lo anterior, se somete a consideración del Honorable Consejo de Administración la propuesta del siguiente punto de:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en la Cláusula Vigésima, fracción XIX de los Estatutos Sociales de DICONSA, S.A. de C.V., este Honorable Consejo de Administración aprueba el nombramiento de los ciudadanos: José Carlos Huerta González como Gerente de Recursos Humanos; María Jocelín González López como Gerente de Control Presupuestal; Francisco José Larena Nájera como Gerente de Logística y Transporte; Cristóbal García Guerrero como Gerente Regional Sureste y Rolando Loubet Orozco como Gerente Regional Occidente, a partir de esta fecha, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Av. Insurgentes Sur # 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo. Alcaldía Tlalpan C.P. 14020 Ciudad de México.
Tel: 01 (55) 5229-0700 www.gob.mx/diconsa

México 2021 Año de la Independencia